



Búsauec

۵



# **PRENSA**

Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.











Gabinete Noticias

Discursos Galerías

Videos



# **DISCURSO**

Inicio > Prensa > Declaración del presidente Gustavo Petro Urrego a los medios al concluir Cumbre Regional sobre Migración 'Encuentro por una vecindad fraterna y con bienestar'

Declaración del presidente Gustavo Petro Urrego a los medios al concluir Cumbre

# Regional sobre Migración 'Encuentro por una vecindad fraterna y con bienestar'

Una salida democrática al problema migratorio pasa por superar la crisis climática y la pobreza que provoca: presidente Petro

Foto: Mauricio Vélez - Presidencia





# Palenque, Chiapas, México, 22 de octubre de 2023

Creo que se ha realizado una reunión precursora, en esa medida, son los primeros elementos para construir una política común,

latinoamericana, alrededor de un tema cada vez más grande y grave: la migración, el éxodo, le llamo yo.

Habrá una conferencia de presidentes de América Latina en Bogotá a principios del año entrante, tratando de profundizar lo que aquí ya ha empezado a construirse.

Esa política común en los elementos de la reunión actual se basa en los derechos del migrante, en la necesidad de tener un derecho internacional hoy durísimamente afectado por el genocidio en Palestina, y

que tiene relación con una violación sistemática de derechos de migrantes en el mundo.

El éxodo que va, como ustedes saben, del sur hacia el norte, que tiene diversas causas —una de ellas, en el caso del Medio Oriente, la guerra, otra que es la crisis climática misma, el hambre que avanza por desertización en África. el subsahara tratando de atravesar el Mediterráneo y el Mediterráneo convertido, quizás hoy, en la fosa común más grande del planeta.

en nuestro continente, básicamente también pobreza, la crisis climática y el bloqueo económico diversas sociedades hace, por ejemplo, que entre un 60 a un 70 por ciento del crecimiento del éxodo que pasa por el Tapón del Darién, en la frontera colombo-venezolana, de ejemplo, sea venezolanos, esas crisis diversas en América, más la pobreza, más la crisis están climática, garantizando un flujo cada vez más creciente.

Sucede que cuando estos éxodos en crecimiento llegan al norte, sea en Europa, sea en Estados Unidos, cierta mentalidad de mucho temor a la diferencia de racismo, de xenofobia en las sociedades relativamente consumidoras del norte elige políticos xenofóbicos y las extremas derechas se hacen al poder y eso está llevando ya al derrumbe del derecho internacional que se había construido como civilización humana.

Esto en crecimiento hacia adelante, hace que

tengamos uno de los más graves problemas de la humanidad al frente de nosotros y, por tanto, en las conclusiones de la reunión lo que se pretende es llamar, digamos, empezar la construcción de un camino diferente a organizar muros en las fronteras y campos de concentración donde sin que haya cometido nadie delito termina mucha gente, mujeres, niños, hombres encarcelados con la pérdida de su libertad, campos de concentración.

Lo que aquí se ha planteado es que el migrante tiene

derechos, por tanto, que no puede ser victimizado a través de volver delito el éxodo humano que ha existido desde los comienzos de la humanidad, que es un derecho del ser humano, que eso significa que si en el norte no se quiere recibir personas que étnica, racial, culturalmente no son como ellos, es decir, que se establece de nuevo, como en el año 33, una política xenofóbica allí, entonces la mejor salida es construir progreso en el sur y no construir campos de concentración en la frontera.

Ese es el segundo gran lineamiento que sale como una política común de los gobernantes que aquí se han reunido y que será llevado a la Conferencia de Migración de toda América Latina. Es el progreso del sur, progreso del sur que ahora hay que leerlo a través de la misma crisis climática.

Lo que yo mismo propuse en la reunión de hoy es que si queremos una salida democrática al problema de la migración y queremos disminuir los flujos del éxodo, entonces hay que

superar la crisis climática y la pobreza que provoca.

Y eso, en el caso americano, significa que parte de esos 600.000 millones de dólares que Estados Unidos tiene para la transición energética al interior de los Estados Unidos, que no tiene ventajas comparativas para generar energías limpias, bien que se pueden utilizar como la base financiera para potenciar la generación de energías limpias en toda América del Sur, que sí la tiene, y allí relanzar una producción descarbonizada agraria industrial

permitiría prosperidad, crecimiento de puestos de trabajo y, por tanto, además, la solución que afectaría el agua en nuestros países, la solución a esa crisis climática, disminuiría sustancialmente el éxodo del sur al norte.

Una salida completamente diferente a usar látigos, caballos, perros, a condenar a una parte de la humanidad americana a morir en manos de mafias, tal cual sucede también con una parte de la humanidad que se atreve a cruzar el mar Mediterráneo muriendo muchas veces.

Otro aspecto es homogenizar legislaciones en torno al aprovechamiento que grupos de mafias desde el sur hasta el norte están haciendo de la migración, del éxodo de latinoamericanos.

En el caso colombiano, frente al Clan del Golfo, hemos construido ya una estrategia en ese sentido. Todas estas personas están tratando, se llama así el delito, "trata de personas", están esclavizando, violando mujeres, asesinando, en el caso del Tapón del Darién, por el estilo del Clan del

Golfo, colgando de los árboles, ese es su estilo, líderes indígenas, personas o que no les pagan o que se revelan ante sus procedimientos y eso no puede seguir.

Luego, un delito internacional que hoy se debería hacer, la trata de personas, es una de las posturas que también estos gobiernos aquí reunidos empiezan a tomar y que ya formalizaremos más adelante.

Gracias muy amables.



### Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

## Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

**Edificio Administrativo:** 

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:

111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciasfuncionarios@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co











# @FotoPresidencia

